



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Esportur-Sociedad Luso Española de Turismo, S.L., solicita licencia municipal de apertura para la actividad de bar-cafetería, en el local sito en calle Calvo Sotelo, número 7, de Yepes, por cambio de titularidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 29 de julio de 2021.–El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º I.-3943